

En la villa de Pedroche, de la provincia de Córdoba, perteneciente al partido judicial de Pozoblanco, siendo las dieciséis horas del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, en la casa santería de la Patrona de la villa de Pedroche Ntra. Sra. de Piedrasantas, los Sres. Alcaldes Presidentes de las siete villas de los Pedroches, Alcaracejos, Añora, Dos Torres, Pedroche, Pozoblanco, Torrecampo y Villanueva de Córdoba, Don Rafael Muriel Riquez, Don Francisco García Rodríguez, Don Fausto Portal Rodríguez, Don Pedro Tirado Moreno, Don Demetrio Bautista Cabrera, Don Francisco Castilla del Moral y Don Juan Blanco Mohedano, que previamente habian sido citados para celebrar sesión pública extraordinaria, en evocación de los tiempos en que los Concejos dependientes de esta matriz de Pedroche, se reunian para tratar de los asuntos comunes de ellas, en este mismo lugar y propias circunstancias.

Primeramente se procedió entre los reunidos a designar el representante que había de ejercer las funciones de Presidente, cuyo cargo recayó en Don Pedro Tirado Moreno, - - - - Alcalde de / Pedroche - - - - , que seguidamente pasó a ocupar la Presidencia de la presente sesión, actuando de Secretario el de la Corporación de Pedroche, Don José Barbancho Gallego-Largo.

El Sr. Presidente abrió la sesión y de su orden, el Secretario infrascrito dió lectura, en síntesis, de los acuerdos de la última, celebrada el día seis y continuada el siete de abril de 1.837.

La Presidencia expuso el objeto de la presente reunion, que era acordar, si procedía, se rindiera por las seis villas de los Pedroches, homenaje filiar a su matriz Pedroche, de la que procedían los fundadores de las referidas villas, a partir del siglo XIII y XIV y que como reconocimiento y honor debía perpetuarse con la erección de una lapida conmemorativa en el salón de actos de la Casa Capitular de Pedroche.

La precedente propuesta sin reparos y dilación fue unánimemente

acogida por todos los asistentes, que acordaron dar cumplimiento a ella como así mismo que en el futuro se estrecharan los lazos de confraternidad y relaciones políticas y culturales entre estos pueblos hermanos, hacia un fin común en su destino histórico, con motivo de la celebración del IV Centenario del óbito del hijo ilustre de la villa de Pedroche, que se conmemora hoy, el Excelentísimo y Reverendísimo Fray ~~San~~ Juan de los Barrios y Toledo, primer Arzobispo de Santa Fé de Bogotá, en el siglo XVI, que tanto contribuyó al engrandecimiento cultural, no solo de Pedroche, sino también de los pueblos de esta comarca, con la fundación del primer Instituto, diríamos hoy, de ciencias y artes, entre sus habitantes.

Y no siendo otro el objeto de la presente, la Presidencia levantó la sesión, que firman todos los asistentes, de la que como Secretario, certifico.=



*[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'San Juan de los Barrios y Toledo' and others.]*

**IZOPHOTO**